

# RCS

**Depósito legal ppi 201502ZU4662**

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 197402ZU789  
ISSN: 1315-9518

Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
**Vol. XXVI. N°2**

**Abril-Junio 2020**

# Revista de Ciencias Sociales

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 197402ZU789  
ISSN: 1315-9518

# Percepción social para reinserción de privados de libertad en Perú: Efecto del edentulismo

Coronel Zubiato, Franz Tito\*  
Farje Gallardo, Carlos Alberto\*\*

## Resumen

La reinserción de los convictos requiere de su aceptación social, el edentulismo es un factor en contra a dicha reinserción. En este sentido, el objetivo de esta investigación fue analizar la percepción social para la reinserción de los privados de libertad en Perú, frente al efecto que ocasiona el edentulismo en la penitenciaría de Huancas, del Amazonas, Perú. Se efectuó una investigación cuantitativa mediante un estudio descriptivo, transversal y observacional, utilizando odontogramas para determinar la clasificación de Kennedy de los convictos; además, los datos obtenidos se analizaron mediante estadísticas descriptivas. Los resultados muestran que la totalidad de la población convicta es edéntula con más del 90%, mostrando pérdida de dientes anteriores (73,5%), evidenciando que la clase IV de Kennedy, es la predominante, además se encontró que la falta de programas de rehabilitación bucal en el sistema de salud peruano, contribuye con la pérdida dental y a desarrollar un rostro poco atractivo. En conclusión, se observa que el edentulismo es un infortunio generalizado en la población carcelaria, y como tal situación influencia en la reinserción social, se tiene que implementar programas de rehabilitación para evitar reincidencia correctiva, pues la apariencia facial atractiva es un elemento clave para lograr la aceptación social.

**Palabras clave:** Percepción social; reinserción; privados de libertad; edentulismo; Perú.

---

\* Cirujano Dentista. Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú. E-mail: [franztito07@hotmail.com](mailto:franztito07@hotmail.com) ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4747-947X>

\*\* Cirujano Dentista. Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú. E-mail: [carlosfarje@gmail.com](mailto:carlosfarje@gmail.com) ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2907-0152>

# *Social perception for the reintegration of those deprived of liberty in Peru: Effect of edentulism*

## **Abstract**

The reintegration of convicts requires their social acceptance, edentulism is a factor against such reintegration. In this sense, the objective of this research was to analyze the social perception for the reintegration of those deprived of liberty in Peru, against the effect that edentulism causes in the Huancas penitentiary, in the Amazon, Peru. A quantitative investigation was carried out through a descriptive, cross-sectional and observational study, using odontograms to determine the Kennedy classification of convicts; Furthermore, the data obtained was analyzed using descriptive statistics. The results show that the entire convicted population is edentulous with more than 90%, showing loss of anterior teeth (73.5%), showing that Kennedy class IV is the predominant one, and it was also found that the lack of programs Oral rehabilitation in the Peruvian health system, contributes to dental loss and to developing an unattractive face. In conclusion, it is observed that edentulism is a widespread misfortune in the prison population, and as such a situation influences social reintegration, rehabilitation programs must be implemented to avoid corrective recidivism, since attractive facial appearance is a key element in achieving social acceptance.

**Keywords:** Social perception; reintegration; deprived of liberty; edentulism; Peru.

## **Introducción**

El ser humano es una compleja unidad holística en interacción con su medio; libre por naturaleza sujeto a inestabilidades emocionales producto de sus necesidades (Slade y Vaičiūnienė, 2018). Por tanto, ante la privación de su libertad, como en castigos de reclusión, se agravan sus patologías sociopsicológicas (Butler, Solomon y Spohn, 2018). Estas, en la convivencia carcelaria se empeoran por falta de empatía, desarrollando una relación de antagonismo (Bullock y Bunce, 2020); en la cual el personal penitenciario desencadena en el recluso toda forma de violencia (Isenhardt y Hostettler, 2020). La respuesta común a esta violencia es a través de motines y revueltas, exacerbando los trastornos mentales (Arnau, et al., 2020).

Al respecto, Saldaña, Polo-Vargas, Gutiérrez-Carvajal y Madrigal (2020), sostiene que lo antes señalado representan factores de riesgo psicosocial, que amenazan al individuo, debido a que generan daños a su salud tanto física como mental, actuando como desencadenantes sobre todo de tensión y

estrés, lo cuales pueden alterar y desequilibrar los recursos así como las capacidades de la persona psicológicamente, como una experiencia subjetiva y respuesta emocional frente a sus estresores o agresores.

Estos trastornos en los centros de reclusión se suman principalmente tanto a las condiciones de hacinamiento como al tratamiento médico inadecuado, desencadenando problemas sanitarios (Carbonell y Revuelta, 2000). Las condiciones de insalubridad de estos centros propician el surgimiento de diversas patologías, destacando entre ellas: Parasitosis, hepatitis C, hepatitis B, VIH, tuberculosis sífilis, sarna y pediculosis (Machado, Becker, De Oliveira, Possuelo y Pollo, 2019).

Las patologías fisiológicas y sobretodo los trastornos mentales anteriormente descritos potencian la personalidad ansiosa, psicópata o deprimida del convicto amenazando la reinserción y la calidad de vida (Barquín, Cano y Calvo, 2019). En este contexto una forma viable de fortalecer la personalidad es mediante la rehabilitación bucal (Gavrilovici y Dronic, 2019). Sin embargo; la atención

en salud bucal de los convictos oscila entre lo deficiente o lo inexistente y agravada si previamente el convicto poseía una enfermedad bucal no tratada (Soares, et al., 2019). Entre las principales patologías se tienen: La carie dental, enfermedad periodontal, enfermedades pulpares, queilitis, glositis, leucoqueratosis nicotínica palatina, bruxismo y edentulismo (Kondratyev, Turkina, Franco, Budina y Ovsienko, 2019).

El resultado de esta falta de tratamiento bucal es una alta incidencia de pérdida de dientes y deterioro de la personalidad, conllevando a dificultades para la reinserción social (Ali, Baker, Shahrabaf, Martin y Vettore, 2019). Las estadísticas señalan que el 60% de la población con dentadura postiza experimenta depresión (Shah, et al., 2015). De esta manera se evidencia un menoscabo tanto en la funcionalidad masticatoria como también en la personalidad (Nordenram, et al., 2013). En ese sentido, para lograr la reinserción, es necesario potenciar la personalidad atendiendo los diversos estados de edentulismo. Pues el fracaso de la reinserción del convicto potenciará el consumo de alcohol, drogas y readmisión hospitalaria (Kouyoumdjian, et al., 2020).

En base a todo lo anterior el objetivo de esta investigación fue analizar la salud bucal de los privados de la libertad en centros penitenciarios de alta seguridad, como un problema de reinserción social, utilizando para ello el centro penitenciario de alta seguridad de Huancas, Perú.

## **1. Percepción social: Una mirada de involucramiento del individuo a la sociedad**

La reforma judicial tiene un sistema de rehabilitación fallido pues todas las correccionales permiten vulneraciones de derechos humanos mediante la violencia (Bhatt y Bahuguna, 2019). Estas transgresiones principalmente se desarrollan en relación a la imagen como un pilar de las relaciones sociales; puesto que una persona con mayor

atractivo físico y sobretodo facial, posee más posibilidades de ser evaluado positivamente en la sociedad (Chang, 2019).

Este panorama otorga a las personas atractivas menos posibilidades de ser etiquetadas como negativas en las relaciones sociales e intelectuales del entorno de reinserción (Beaver, Boccio, Smith y Ferguson, 2019). El primer elemento en ser juzgado en estas relaciones es el atractivo dental, pues es el eje principal del atrayente físico y facial, por lo tanto, tiene que ser tratado para eliminar los prejuicios (Papio, Fields, Beck, Firestone y Rosenstiel, 2019).

Debido a todo esto el convicto posee un estigma de falta de credibilidad frente a la sociedad, condenado a la discriminación, falta de oportunidades y potencial fracaso en el intento de interactuar con otras personas (Rosen y Cruz, 2018). Y aunque las instituciones desarrollen proyectos para fortalecer la credibilidad basados en la fe, ritos o por reajustes judiciales, tendrán por resultado a ex presidiarios etiquetados por desdeñar la rehabilitación del atractivo físico (Rodríguez, 2018), sintiéndose excluidos socialmente.

Al respecto, Castro, García y López (2020) manifiestan que las personas con alto riesgo de exclusión social, presentan habituales trastornos psicosociales, acompañados de una baja autoestima, generalmente relacionada con experiencias pasadas de ser rechazado, lo cual les impide insertarse favorablemente en el mercado laboral “y complejiza el entramado al desarrollar una percepción de que no se es incluido ni en lo laboral, ni en lo social” (p.47).

En este sentido, esta complicada perspectiva de las personas con poco atractivo tienen mayores posibilidades de fracasar en su intento por reinsertarse (Beaver, et al., 2019). Este fracaso se debe a la percepción social, pues el impacto del atractivo influye en los juicios sobre la integridad y confianza (Papio, et al., 2019). En este contexto el atractivo dental generado por la rehabilitación de la salud bucal, influye positivamente en la percepción general propiciando la redención del convicto.

## 1.1. Contexto de los privados de libertad en el Perú

El año 2002, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó una visita *in loco* al centro de reclusión de Challapalca, Perú, confirmando atención de salud precaria, torturas físicas y psicológicas, recomendando su clausura (Organización de Estados americanos [OEA] y CIDH, 2003). Dos décadas después esta situación se generalizó a todo el sistema carcelario, sumando a las características mencionadas el hacinamiento y la escasez de personal penitenciario (Campos, 2015).

Este contexto solo ha sido denunciado por la iglesia católica, quienes revelaron que el derecho básico primordialmente vulnerado es la salud, porque no se realiza una atención médica, psiquiátrica y odontológica descrita en las leyes (Ruíz, 2013). En tal situación el estado prioriza la atención médica, de manera tal que 64 de los 69 establecimientos penitenciarios cuentan con médicos, quienes enfatizan su atención sobre todo a programas de TBC y VIH (Castillo y Fernández, 2019).

Esta priorización como se destacó excluye a la salud bucal, pues según el Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE), la necesidad de tratamiento odontológico generalmente se cubre mediante las campañas de salud bucal (INPE, 2019), lo cual conlleva a que no existan datos oficiales de la salud bucal de los convictos. Un reporte no oficial indica que cada convicto tiene siete o más dientes perdidos, además que posee un alto riesgo de perder los presentes en boca (Rojas, 2018).

El contexto social y cultural de los privados de libertad, se desarrolla en una realidad que combina la falta de atención médica con la profunda crisis de la educación penitenciaria, resaltada por el hacinamiento, violencia, tráfico de drogas e indiferencia (Rangel, 2019). En esta realidad la tendencia a reincidir después de haber salido de prisión es alta y está condicionada por la raza (negro), el género (masculino), la edad (jóvenes) y el prejuicio (apariciencia física) (Prätor y Suhling 2016).

De igual manera, el sistema de salud bucal intracarcelario se desarrolla en un ámbito de desigualdades, por lo cual las oficinas encargadas no se ocupan adecuadamente de las necesidades de estas poblaciones y es improbable que lo hagan en el futuro (Glassman y Subar 2010). A pesar de esta situación, el personal odontológico intenta lograr la promoción de salud bucal mediante un triaje dental que detecta patologías odontológicas para priorizarlas en las referencias médicas (Gray y Fawcett 2014).

## 2. Edentulismo

El edentulismo, es la patología caracterizada por la pérdida de piezas dentales ocasionadas por diversos factores; esta carencia puede ser total o parcial, y se padece de forma independiente tanto en el maxilar superior como en la mandíbula (Carr, McGivney y Brown, 2006). Por lo tanto, respecto a esta enfermedad existen dos tipos: Edentulismo total y parcial. En cuanto a este último existe una clasificación que se compone de cuatro tipos básicos, de acuerdo con las denominadas clase de Kennedy.

La clase I, que tiene por característica principal la presencia de áreas edéntulas bilaterales después de los dientes anteriores; por su parte en la clase II, el área edéntula es unilateral posterior a los dientes anteriores; mientras que en la clase III, la zona edéntula es unilateral con presencia de dientes naturales delante o detrás del área mencionada; y por último, la clase IV, está marcada por la presencia de un espacio edéntulo en la zona de dientes anteriores (Carr, et al., 2006).

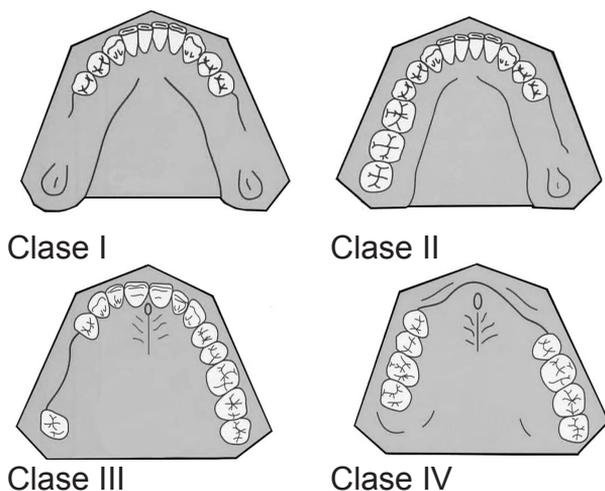
## 3. Metodología

Se efectuó una investigación cuantitativa mediante un estudio descriptivo, transversal y observacional (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Con la finalidad de realizar la recolección de datos mediante el examen clínico, se utilizó la odontograma, que sirvió

para determinar el tipo de edentulismo según la clasificación de Kennedy (Carr, et al., 2006)

La recolección de datos fue realizada por seis estudiantes de la carrera de Estomatología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Perú, los cuales fueron capacitados en el registro del llenado de la odontograma. Este último, es un instrumento validado por el Ministerio de Salud del Perú (MINSA, 2019)<sup>(1)</sup>. El periodo de recolección fue del 15 al 18 de junio del 2018; la toma de datos fue realizada en un día en cada pabellón.

Asimismo, debido a que no propicia peligro para la salud de la población a la que se aplicó este procedimiento, no se requirió de un comité de ética. Sin embargo; para obtener los datos, formalmente se solicitó la autorización de ingreso a la Dirección del Establecimiento Penitenciario. El análisis aplicado fue del tipo descriptivo, determinándose la prevalencia del edentulismo, entendido como la ausencia parcial o total de dientes. De igual manera, se identificó el tipo predominante de edentulismo según la clase de Kennedy (ver Figura I).



Fuente: Carr, et al. (2006).

**Figura I: Clasificación de Kennedy**

La población estuvo constituida por la totalidad de los convictos del establecimiento penitenciario de alta seguridad “Huancas”,

ubicado en el distrito de Huancas, Región Amazonas - Perú (ver Figura II).



Fuente: Elaboración propia, 2020.

**Figura II: Ubicación Huancas, Perú**

En ese sentido, el número total de reclusos que conformó la población fue 533 reclusos, de ambos sexos y con edades comprendidas entre 18 y 75 años. La muestra fue conformada por la misma cantidad de personas que la población, por tanto se aplicó un censo. Estos reclusos se encuentran divididos en cuatro pabellones, de los cuales el pabellón A, presentó la mayor cantidad de reclusos con 158 y el resto de pabellones presentaron 125 internos.

#### **4. Percepción social para la reinserción de los privados de libertad en Perú**

Los convictos peruanos combinan preocupaciones somáticas con desesperanza, conductas antisociales, rebeldía,

inconformidad, suspicacia y hostilidad; de modo que generalmente mal interpretan la conducta de otras personas (Arias, Canales y De la Torre, 2016). En este entorno, con la rehabilitación caracterizada por la falta de entrenamiento en habilidades sociales para conseguir la autorregulación de la conducta, se elevan los niveles de trastornos emocionales (Ruiz, 2007).

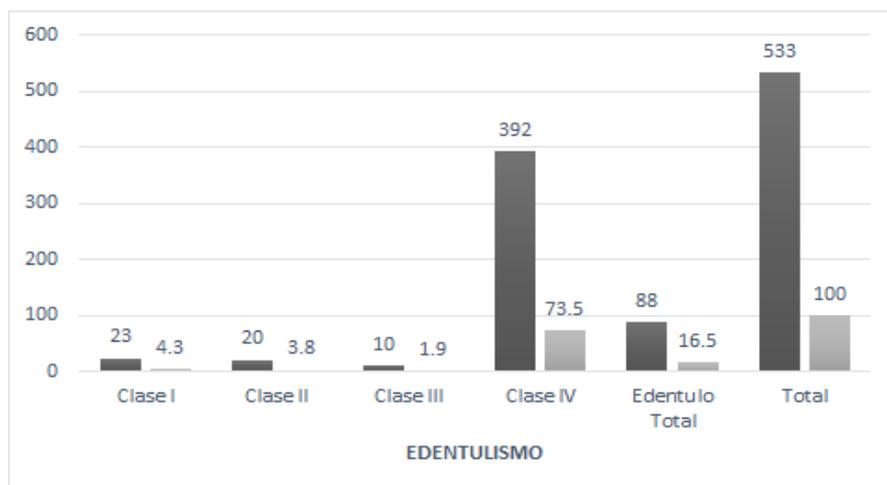
El clima de cómo percibe el individuo a los demás, influye fuertemente en el bienestar; pero con las características narradas con anterioridad otorgan al convicto una sensación de inseguridad con el establecimiento penitenciario, y consigo mismo (Van Ginneken, Palmen, Bosma y Sentse, 2019). Por lo tanto, al hilvanar la salud psicológica a la corporal que experimenta el convicto, se observa que desde el punto de vista de la percepción social

no se logrará la reinserción (Jones, 2020).

Este panorama se amplía si el convicto es desdentado, pues este padecimiento no solamente afecta la función masticatoria sino también a la calidad de vida y consecuentemente no le permite alcanzar su bienestar (Schuster, Pastorino, Marcello-Machado y Faot, 2019). De manera tal que ignorar el edentulismo juega en contra de la reinserción social, pues su desatención magnifica negativamente los efectos psicosociales, funcionales y estéticos del individuo que la padece (Ali, et al., 2019).

En la Figura III, se evidencia que el 100% de convictos del establecimiento penitenciario presentan alguna forma de edentulismo. Estos

resultados son iguales a los encontrados en establecimientos penitenciarios de Estados Unidos (Lowa), Kosovo y el norte de Brasil (Boyer, Nielsen-Thompson y Hill, 2002; Araújo, et al., 2014; Zajmi, Begzati, Sejdini, Berisha y Krasniqi, 2018). Se aprecia que existe falta de previsión en la salud bucal en países con sociedades completamente disímiles pero que cuentan con una problemática de conflictos internos bastante parecidos como en Kosovo, y de bajos ingresos económicos en el Norte de Brasil, que contrasta con la situación de los Estados Unidos, en la que el servicio odontológico es de coste elevado puesto que no forma parte del sistema de salud.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

**Figura III: Edentulismo en el establecimiento Penitenciario Huancas, Perú**

Sin embargo, existen reportes que indican poblaciones carcelarias con menor porcentaje de edentulados en países como: Italia con 85,1% (Nobile, Fortunato, Pavia y Angelillo, 2007); Rusia con 81,9% (Kondratyev, et al., 2019); Senegal con 70,6% (Diouf, et al., 2010); Grecia con 42%

(Donta, Lampadakis, Pilalitos y Spyropoulos, 1989); India con 40% (Reddy, Kondareddy, Siddanna y Manjunath, 2012); Francia con 26% (Decerle, Woda, Nicolas y Hennequin, 2012); y Australia con 17% (Osborn, Butler y Barnard, 2003).

Esta disparidad de resultados demuestra

que la salud bucal es precaria aún en naciones de primer mundo, como Italia con una plena democracia o Rusia con control sobre la democracia; así mismo, se tiene que recalcar una cierta paridad en los sistemas de salud bucal en naciones europeas vecinas al continente asiático como Grecia, en Estados de pujante economía como la India; siguiendo la misma línea, se tiene que destacar la salud bucal de naciones como Francia que cuenta con apertura social y sobre todo Australia que presenta un sistema de atención odontológica gratuita.

En cuanto al tipo predominante de edentulismo determinado en el presente estudio, el mismo es del tipo parcial con 83,5% (73,5% ubicados en la clase IV de Kennedy); cabe resaltar que la pérdida dentaria afectará notablemente a la armonía dental y facial, lo cual influirá negativamente en la percepción social respecto al convicto en el Perú.

En ese sentido, la prevalencia de la clase IV indica la pérdida de dientes anteriores; esta carencia, según Tridapally y Steinbach (2018) deteriora la estructura facial. La ausencia de los dientes anteriores afecta la línea de sonrisa, vinculada con la armonía facial. Esto coincide con lo reportado por Ferracuti (1996), quien afirma que existen rasgos en la apariencia facial criminal como caninos desarrollados, labios delgados y mandíbula prominente. En el inconsciente colectivo existe la creencia del gen de la criminalidad, de manera tal que la ausencia de dientes anteriores, con el pasar del tiempo otorgará una apariencia de mayor tamaño en los caninos como una mandíbula más protruida.

De igual forma, Yang, et al. (2019) reportan que la apariencia facial no atractiva tiene menor posibilidad de reinserción social. Esto explicaría la razón por la que un individuo con rostro hosco tiene menores probabilidades de encajar en la cultura actual y por lo tanto ser excluido. Ahondando este argumento Frumkin y Stone (2020), indican que los jóvenes del género masculino con apariencia desagradable son los que experimentarán fracasos en la reinserción. Sobre todo por la existencia del estereotipo de que las facies desagradables

están vinculadas a los delitos. Para atender esta problemática Freedman, Warren, Cunningham y Blackwell (1988), consideran que la rehabilitación en la apariencia facial influye positivamente en la reinserción a la sociedad. Un tratamiento de rehabilitación bucal restituye la arquitectura facial; contribuyendo a mejorar las posibilidades de reinsertarse en la comunidad satisfactoriamente.

En lo que concierne al retorno del individuo a la sociedad, Maruna (2014) menciona que los convictos estadounidenses experimentan un proceso de degradación y etiquetado, que influye en una falsa percepción de los miembros de la sociedad y que termina en una reincidencia en la práctica delictiva. A su vez Roy (2015), reporta que en las penitenciarias europeas, son las instituciones eclesásticas las que asumen el servicio social para lograr la redención y reintroducción a la sociedad. Estos estudios demuestran que los Estados del primer mundo han perdido el enfoque rehabilitador para la reinserción, pues la estigmatización es atendida por instituciones religiosas, las cuales tratan de afrontar el problema desde el punto de vista de la fe, lo cual es loable pero no asegura el cambio de percepción de una sociedad que siempre mirará con desconfianza cada acción.

Ciñéndonos al Perú, Ruiz (2013) reporta que los privados de libertad están atendidos por un precario sistema de salud, que solo se enfoca en la atención médica, dejando de lado la salud psicológica y odontológica. A esta situación se adiciona lo reportado por Rangel (2019), quien indica que en estos establecimientos se imparte una educación penitenciaria deficiente, que se desarrolla en un ambiente demarcado por el hacinamiento, violencia, tráfico de drogas e indiferencia. Esta situación refleja el estado de postergación en que se encuentra el proceso de rehabilitación de los reos; de tal manera, que estas personas incrementan exponencialmente sus padecimientos e inexorablemente al egresar del establecimiento no están preparados para reinsertarse, pues no reúnen las características sociales del peruano promedio.

Al respecto, en el presente estudio se

evidencia la existencia de un 100% de pérdida dental en los convictos; lo cual indica que no existe atención para el edentulismo, hecho derivado de la precariedad del sistema de salud bucal. En ese sentido, Bezamat, et al. (2020) y Huang, Michaud, Lu y Platz (2020) afirman que el edentulismo está vinculado al riesgo de cáncer orofacial y al cáncer generalizado, respectivamente. Siguiendo este razonamiento Selvamani y Singh (2020), sugieren una relación positiva entre el bajo peso y el edentulismo producto de un deficiente estado nutricional. Asimismo, Cillo, Schorr y Dattilo (2020) aseveran que el edentulismo está vinculado con apnea de sueño más severa.

Por su parte, Guevara, Behr y Thollon (2019) ratificaron que la pérdida de dientes altera a la mandíbula y le ocasiona variaciones morfológicas. Mientras que, Fonteyne, et al. (2019) reportan que varios sonidos del habla tienden a ser alterados, lo cual afecta la calidad de vida. En ese sentido, el edentulismo es un padecimiento que afecta a todos los elementos de la salud: En primer lugar a la salud somática, que está relacionada con neoplasias o desnutrición; luego, a la salud psicológica, pues está conectada con la mala calidad del sueño o en la expresión fonética.

De todo lo antes comentado, se infiere que el edentulismo no tratado en los establecimientos penitenciarios, potencia la personalidad inestable del privado de la libertad, y este hecho influye negativamente en la percepción por parte de la sociedad, razón por la cual los convictos contarán con un factor más en contra en el proceso de su reinserción, propiciando un pronto retorno a estos establecimientos.

## Conclusiones

La totalidad de los convictos del establecimiento penitenciario de alta seguridad de Huancas en Perú, padecen de edentulismo. Este padecimiento es primordialmente de la clase IV de Kennedy (73,5%), en la que se afectan los dientes anteriores. Razón por la cual basándose en otros estudios se cree que

esta situación disminuye sus posibilidades de reinserción, este hecho se convierte en un detrimento de esta meta.

Así también, la falta de programas preventivos como el de rehabilitación bucal en el sistema de salud peruano, contribuye con la pérdida dental y a desarrollar un rostro poco atractivo. Esta carencia de dientes en la zona anterior favorece a que la mandíbula sea más prominente además que da la apariencia de caninos enormes; profundizando los problemas estéticos dentales y faciales en el presidiario.

Finalmente, la percepción social de los convictos del establecimiento penitenciario de Huancas se basa en la idea del “gen de criminalidad”, pues la apariencia facial atractiva es un elemento clave para lograr la aceptación social, por tanto, se propone el desarrollo de estudios en otros centros penitenciarios y parearlos con tasas de reinserción, incorporando los reportes de reingreso a los centros de reclusión.

## Notas

<sup>1</sup> Se encuentra disponible en <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/268140-272-2019-minsa>

## Referencias bibliográficas

- Ali, Z., Baker, S. R., Shahrabaf, S., Martin, N., y Vettore, M. V. (2019). Oral health-related quality of life after prosthodontic treatment for patients with partial edentulism: A systematic review and meta-analysis. *The Journal of Prosthetic Dentistry*, 121(1), 59-68. doi: 10.1016/j.prosdent.2018.03.003.
- Araújo, I. S. A., De Melo, I. T., De Almeida, M. S., Cabral, A. F., Sarmento, T. B., Martins, S.,...Cavalcanti, A. L. (2014). Locked mouths: Tooth loss in a women's prison in northeastern Brazil. *The Scientific World*

- Journal*, 2014(ID 587469), 1-8. doi: 10.1155/2014/587469.
- Arias, W. L., Canales, F. R., y De la Torre, N. L. (2016). Características psicopatológicas en los reclusos del Penal de Socabaya de Arequipa (Perú). *Anuario de Psicología Jurídica*, 26(1), 80-87. doi: 10.1016/j.apj.2015.08.001.
- Arnau, F., García□Guerrero, J., Benito, A., Vera□Remartínez, E. J., Baquero, A., y Haro, G. (2019). Sociodemographic, clinical, and therapeutic aspects of penitentiary psychiatric consultation: Toward integration into the general mental health services. *Journal of Forensic Sciences*, 65(1), 160-165. doi: 10.1111/1556-4029.14137.
- Barquín, J., Cano, M. Á., y Calvo, M. D. L. A. (2019). Treatment, reintegration, and quality of prison life: Perception by inmates. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 63(13), 2291-2317. doi: 10.1177/0306624X19851669.
- Beaver, K. M., Boccio, C., Smith, S., y Ferguson, C. J. (2019). Physical attractiveness and criminal justice processing: Results from a longitudinal sample of youth and young adults. *Psychiatry, Psychology and Law*, 26(4), 669-681.
- Bezamat, M., Harrison, B., Zhou, Y., Glickman, K. M., Telles, V., Guirguis, C.,... Vieira, A. R. (2020). Phenome-wide scan finds potential orofacial risk markers for cancer. *Scientific Reports*, 10(1), 1-10. doi: 10.1038/s41598-020-61654-3.
- Bhatt, A., y Bahuguna, R. (2019). Women prisoners and human rights: The juxtaposition of rights and reality. *International Journal on Emerging Technologies*, 10(1), 163-170.
- Boyer, E. M., Nielsen-Thompson, N. J., y Hill, T. J. (2002). A comparison of dental caries and tooth loss for Iowa prisoners with other prison populations and dentate US adults. *Journal of dental hygiene: JDH*, 76(2), 141-150.
- Bullock, K., y Bunce, A. (2020). ‘The prison don’t talk to you about getting out of prison’: On why prisons in England and Wales fail to rehabilitate prisoners. *Criminology & Criminal Justice*, 20(1), 111-127. doi: [10.1177/1748895818800743](https://doi.org/10.1177/1748895818800743).
- Butler, H. D., Solomon, S., y Spohn, R. (2018). Programming in restrictive housing: Considerations for improving outcome evaluations. *Criminal Justice and Behavior*, 45(8), 1174-1191. doi: 10.1177/0093854818780450.
- Campos, G. A. (2015). *Situación actual del sistema penitenciario peruano*. Taller regional hacia el mejoramiento de las estadísticas de la criminalidad y seguridad ciudadana. Lima, Perú. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/criminalidad/Exposiciones/Gustavo\\_Adolfo.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/criminalidad/Exposiciones/Gustavo_Adolfo.pdf)
- Carbonell, J. J., y Revuelta, C. (2000). Una audición en prisión: Necesidades de salud percibidas por mujeres privadas de libertad. *Atención Primaria*, 25(8), 536-541. doi: [10.1016/s0212-6567\(00\)78563-5](https://doi.org/10.1016/s0212-6567(00)78563-5).
- Carr, A. B., McGivney, G. P., y Brown, D. T. (2006). *McCracken prótesis parcial removible*. Madrid, España: Elsevier España S.A.
- Castillo, P., y Fernández, C. (2019). Retos del sistema penitenciario peruano: Un diagnóstico de la realidad carcelaria de mujeres y varones. Lima, Perú: Defensoría del Pueblo. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/Retos-del-sistema-penitenciario.pdf>
- Castro, L. K., García, C. H., y López, R. E. (2020). Exclusión social, inclusión

- política y autoestima de jóvenes en pobreza, Monterrey, México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(1), 38-50.
- Chang, W-L. (2019). Does beauty matter? Exploring the relationship between self-consciousness and physical attractiveness. *Kybernetes*, 48(3), 362-384. [10.1108/K-12-2017-0494](https://doi.org/10.1108/K-12-2017-0494).
- Cillo, J. E., Schorr, R., y Dattilo, D. J. (2020). Edentulism is associated with more severe obstructive sleep apnea syndrome. *Journal of Oral and Maxillofacial Surgery*, 78(6), 1013-1016. doi: 10.1016/j.joms.2020.02.012.
- Decerle, N., Woda, A., Nicolas, E., y Hennequin, M. (2012). A description of oral health in three French jails. *Community Dental Health*, 29(4), 274-278.
- Diouf, M., Lo, C. M. M., Cissé, D., Faye, D., Faye, B., Leye, F., y Niang, C. M. (2010). Dental caries in the carceral middle of Dakar. *Odonto Stomatologie Tropicale*, 33(132), 5-10.
- Donta, A. N., Lampadakis, J., Pilalitos, P., y Spyropoulos, N. D. (1989). Findings from the clinical examination of the oral cavity of one hundred drug addicts. *Hellenika Stomatologika Chronika. Hellenic Stomatological Annals*, 33(2), 101-105.
- Ferracuti, S. (1996). Cesare Lombroso (1835-1907). *Journal of Forensic Psychiatry*, 7(1), 130-149. doi: 10.1080/09585189608409921.
- Fonteyne, E., Van Doorne, L., Becue, L., Matthys, C., Bronckhorst, E., y De Bruyn, H. (2019). Speech evaluation during maxillary mini-dental implant overdenture treatment: A prospective study. *Journal of Oral Rehabilitation*, 46(12), 1151-1160. doi:10.1111/joor.12852.
- Freedman, A. M., Warren, M. M., Cunningham, L. W., y Blackwell, S. J. (1988). Cosmetic surgery and criminal rehabilitation. *Southern Medical Journal*, 81(9), 1113-1116. doi: 10.1097/00007611-198809000-00012.
- Frumkin, L. A., y Stone, A. (2020). Not all eyewitnesses are equal: Accent status, race and age interact to influence evaluations of testimony. *Journal of Ethnicity in Criminal Justice*, 18(2), 1-23. doi: 10.1080/15377938.2020.1727806.
- Gavrilovici, O., y Dronic, A. (2019). How criminal justice professionals perceive the reintegration process of minors and young adults in detention and under criminal proceedings. *Peace and Conflict: Journal of Peace Psychology*, 25(2), 155-157. doi: 10.1037/pac0000376.
- Glassman, P., y Subar, P. (2010). Creating and maintaining oral health for dependent people in institutional settings. *Journal of Public Health Dentistry*, 70(Suppl. 1), S40-S48. doi: 10.1111/j.1752-7325.2010.00174.x.
- Gray, R., y Fawcett, T. (2014). Dental triage Hydebank wood prison and young offenders centre, Belfast. *British Dental Journal*, 216(9), 524-525. doi:10.1038/sj.bdj.2014.381.
- Guevara, S. V., Behr, M., y Thollon, L. (2019). Exploratory study of the three-dimensional morphological variation of the jaw associated to teeth loss. *Journal of Stomatology, Oral and Maxillofacial Surgery*, 120(6), 523-528. doi: 10.1016/j.jormas.2019.03.009.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Huang, Y., Michaud, D. S., Lu, J., y Platz, E. A. (2020). The association of clinically

- determined periodontal disease and edentulism with total cancer mortality: The national health and nutrition examination survey III. *International Journal of Cancer*, (Online version of record before inclusion in an issue). doi: 10.1002/ijc.32941.
- Instituto Nacional Penitenciario del Perú - INPE (2019). *Realizan campaña odontológica en el penal de Pucallpa* (Nota de prensa N° 227 -2019-INPE). Perú: INPE. Recuperado de <https://www.inpe.gob.pe/prensa/noticias/item/2895-Realizan-campa%C3%B1a-odontol%C3%B3gica-En-El-Penal-de-pucallpa.html>
- Isenhardt, A., y Hostettler, U. (2020). Inmate violence and correctional staff burnout: The role of sense of security, gender, and job characteristics. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(1-2), 173-207. doi: 10.1177/0886260516681156.
- Jones, A. M. (2020). Who do you believe? Assessing student and community member perceptions of bystander and victim witnesses. *Psychology, Crime and Law*, (Advance online publication) doi: 10.1080/1068316X.2020.1733570.
- Kondratyev, S. A., Turkina, A. Y., Franco, A., Budina, T. V., y Ovsienko, A. G. (2019). Prevalence of bucal diseases and the assessment of the simplified bucal hygiene, decayed-missing-filling and community periodontal indices among inmates of the russian federation. *Bioscience Journal*, 35(2), 666-673. doi: 10.14393/BJ-v35n2a20198-43408.
- Kouyoumdjian, F. G., Lee, J. Y., Orkin, A. M., Cheng, S. Y., Fung, K., O'Shea, T., y Guyatt, G. (2020). Thirty-day readmission after medical-surgical hospitalization for people who experience imprisonment in Ontario, Canada: A retrospective cohort study. *PLoS One*, 15(1), 1-12 e0227588. doi: 10.1371/journal.pone.0227588.
- Machado, F., Becker, D., De Oliveira, C. F., Possuelo, L. G. y Pollo, J. D. (2019). Soroprevalência de infecção pelo HIV, hepatites B E C E sífilis em presidiários da região central do Rio Grande do Sul, Brasil. *O Mundo Da Saúde* 43(1), 117-128.
- Maruna, S. (2014). Reintegration as a right and the rites of reintegration: A comparative review of de-stigmatization practices. In J. A. Humphrey y P. J. Cordella (Eds.), *Effective interventions in the lives of criminal offenders* (pp. 121-138). New York, NY: Springer. doi: 10.1007/978-1-4614-8930-6.
- Ministerio de Salud del Perú (2019). Resolución Ministerial N° 272-2019/MINSA. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/268140-272-2019-minsa>
- Nobile, C. G. A., Fortunato, L., Pavia, M., y Angelillo, I. F. (2007). Oral health status of male prisoners in Italy. *International Dental Journal*, 57(1), 27-35. doi: 10.1111/j.1875-595x.2007.tb00115.x.
- Nordenram, G., Davidson, T., Gynther, G., Helgesson, G., Hultin, M., Jemt, T.,... Tranæus, S. (2013). Qualitative studies of patients' perceptions of loss of teeth, the edentulous state and prosthetic rehabilitation: A systematic review with meta-synthesis. *Acta Odontologica Scandinavica*, 71(3-4), 937-951. doi: 10.3109/00016357.2012.734421.
- Organización de Estados Americanos - OEA y Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH (2003). *Informe especial sobre la situación de los derechos humanos en la Cárcel de Challapalca, Departamento de Tacna, República del Perú*. Recuperado de <https://www.cidh.oas.org/countryrep/>

[Challapalca.sp/informe.htm](http://Challapalca.sp/informe.htm)

- Osborn, M., Butler, T., y Barnard, P. D. (2003). Oral health status of prison inmates—New South Wales, Australia. *Australian Dental Journal*, 48(1), 34-38. doi: 10.1111/j.1834-7819.2003.tb00006.x.
- Papio, M. A., Fields, H. W., Beck, F. M., Firestone, A. R., y Rosenstiel, S. F. (2019). The effect of dental and background facial attractiveness on facial attractiveness and perceived integrity and social and intellectual qualities. *American Journal of Orthodontics and Dentofacial Orthopedics*, 156(4), 464-474. doi: 10.1016/j.ajodo.2018.10.021.
- Prätor, S., y Suhling, S. (2016). Legalbewährung von frauen - Befunde einer untersuchung im niedersächsischen Frauenvollzug / Recidivism of female prisoners - Findings of a study in Lower Saxony, Germany. *Monatsschrift für Kriminologie und Strafrechtsreform/ Journal of Criminology an Penal Reform*, 99(3), 215-236. doi: 10.1515/mkr-2016-0304.
- Rangel, H. (2019). Cooperation and education in prison: A policy against the tide in the Latin American penitentiary crisis. *International Review of Education*, 65(5), 785-809. doi: 10.1007/s11159-018-9747-5.
- Reddy, V., Kondareddy, C. V., Siddanna, S., y Manjunath, M. (2012). A survey on oral health status and treatment needs of life-imprisoned inmates in central jails of Karnataka, India. *International Dental Journal*, 62(1), 27-32. doi: 10.1111/j.1875-595X.2011.00082.x.
- Rodríguez, J. A. (2018). Productive chains of peace. In S. Green, L. Buck, A. Dasan, E. Bohemia, A. Kovacevic, P. Childs, A. Hall (Eds.), *DS 93: Proceedings of the 20th International Conference on Engineering and Product Design Education (E&PDE 2018)* (pp. 350-357). London: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia.
- Rojas, J. C. (2018). *Relación del CPO-D con el estado depresivo y variación del ph salival en internos del centro penal de la ciudad de Abancay – 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica de los Andes, Abancay, Perú.
- Rosen, J. D., y Cruz, J. M. (2018). Overcoming stigma and discrimination: Challenges for reinsertion of gang members in developing countries. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 62(15), 4758-4775. doi: 10.1177/0306624X18785517.
- Roy, O. (2015). Conclusion and perspectives. In I. Becci and O. Roy (eds.), *Religious diversity in European prisons: Challenges and implications for rehabilitation* (pp. 187-190). Cham: Springer International Publishing.
- Ruiz, J. I. (2007). Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario. *Revista Latinoamericana De Psicología*, 39(3), 547-561.
- Ruiz, W. (2013). *Las personas privadas de la libertad en Perú: Un análisis y reflexión desde la labor pastoral de cárceles. Informe 2012*. Lima, Perú: CEAS: Comisión Episcopal de Acción Social. Recuperado de <http://www.ceas.org.pe/publicaciones/0000007-INFORME%20CARCELES%202012.pdf>.
- Saldaña, C., Polo-Vargas, J. D., Gutiérrez-Carvajal, O. I., y Madrigal, B. E. (2020). Bienestar psicológico, estrés y factores psicosociales en trabajadores de instituciones gubernamentales de Jalisco-México. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(1), 25-37.

- Schuster, A. J., Pastorino, D. A., Marcello-Machado, R. M., y Faot, F. (2019). Influence of age and time since edentulism on masticatory function and quality of life in implant-retained mandibular overdenture wearers: 1-year results from a paired clinical study. *International Journal of Oral and Maxillofacial Implants*, 34(6), 1466-1474. doi: 10.11607/jomi.7525.
- Selvamani, Y., y Singh, P. (2020). Association between underweight and edentulism among older (50+) men and women in India. *Ageing International*. doi: 10.1007/s12126-020-09367-w.
- Shah, R. J., Diwan, F. J., Diwan, M. J., Chauhan, V. J., Agrawal, H. S., y Patel, G. C. (2015). A study of the emotional effects of tooth loss in an edentulous Gujarati population and its association with depression. *The Journal of the Indian Prosthodontic Society*, 15(3), 237-243. doi: 10.4103/0972-4052.161564.
- Slade, G., y Vaičiūnienė, R. (2018). In comparative perspective: The effects of incarceration abroad on penal subjectivity among prisoners in Lithuania. *European Journal of Criminology*, 15(2), 217-234. doi: 10.1177/1477370817726716.
- Soares, G. H., Mendonça, I., Michel-Crosato, E., Moysés, S. J., Moysés, S. T., y Werneck, R. I. (2019). Impact of oral conditions on the quality of life of incarcerated women in Brazil. *Health Care for Women International*, 40(7-9), 776-787. doi: 10.1080/07399332.2019.1590362.
- Tridapalli, L. P., y Steinbach, M. (2018). The use of golden proportion in dentistry: a integrative review. *Revista Odonto Ciência*, 33(1), 77-83. doi: 10.15448/1980-6523.2018.1.29703.
- Van Ginneken, E. F. J. C., Palmen, H., Bosma, A. Q., y Sentse, M. (2019). Bearing the weight of imprisonment: The relationship between prison climate and well-being. *Criminal Justice and Behavior*, 46(10), 1385-1404. doi: 10.1177/0093854819867373.
- Yang, Q., Zhu, B., Zhang, Q., Wang, Y., Hu, R., Liu, S., y Sun, D. (2019). Effects of male defendants' attractiveness and trustworthiness on simulated judicial decisions in two different swindles. *Frontiers in Psychology*, 10, Art. 2160. Doi: 10.3389/fpsyg.2019.02160.
- Zajmi, L., Begzati, A., Sejdini, M., Berisha, N., y Krasniqi, L. (2018). Oral health of lipjan convicts: Kosovo prison house. *International Journal of Dentistry*, 2018(ID 6529658). doi: 10.1155/2018/6529658.